

# I CONGRESO INTERNACIONAL LUSO-BRASILEÑO SOBRE INQUISICION

En Lisboa, durante los días 17, 18, 19 y 20 de Febrero de 1987, se han celebrado las sesiones del primer Congreso Internacional Luso-Brasileño sobre Inquisición. Organizado por la Sociedade Portuguesa de Estudos do Século XVIII. La segunda etapa de este Congreso se desarrollará en Sao Paulo (Brasil), del 17 al 20 del próximo mes de Mayo de este mismo año.

Las magníficas instalaciones de la Fundación Calouste Gulbenkian han proporcionado el marco adecuado para el desarrollo de estas jornadas. En las que el elevado número de comunicaciones e intervenciones, ha hecho necesario, para agilizar y hacer posible la exposición de los trabajos presentados, así como los coloquios correspondientes y mesas redondas, el reagrupamiento de las investigaciones en diversas secciones según su temática.

Estas secciones celebradas simultáneamente no han permitido a los congresistas estar presentes en todas y cada una de las numerosas comunicaciones, haciéndose imprescindible una selección por su parte. Esto, naturalmente, es habitual en este tipo de congresos. Este imponderable se ha paliado de alguna forma, poniendo a disposición de los asistentes el resumen de los trabajos. Trabajos, que serán publicados íntegramente, según está programado por la coordinadora de este Congreso María Helena Carvalho dos Santos, profesora de la Universidad de Lisboa, en el próximo mes de Abril.

El índice temático que ha dado cabida a las diversas comunicaciones, ha sido:

I: Inquisición, problemática y hechos. II: Inquisición y poder. III: Inquisición, artes, letras y pensamiento. IV: Inquisición y derecho procesal. V: Inquisición, tortura y derechos humanos. VI: Inquisición y judaísmo. VII: Inquisición y sociedad. VIII: Historiografía y archivos.

La problemática inquisitorial, ha sido contemplada desde los orígenes y creación del Santo Oficio hasta su extinción.

El número de trabajos presentados para cada uno de estos apartados es realmente desproporcionado. Así, hay secciones que incomprensiblemente sólo cuentan con

una comunicación: Inquisición, tortura y derechos humanos. Otros, como Inquisición y Sociedad sobrepasan la treintena, lo que demuestra, al menos en este caso, el interés que los historiadores sienten por las perspectivas sociales, comportamiento y mentalidades. En este apartado ha sido ampliamente tratado el mundo de la mujer, visto sobre todo en aquellos campos en que tuvo cierto protagonismo: hechicería, brujería y desde otra óptica, el papel de la mujer como transmisora de la herejía.

Dentro de este apartado, hay que destacar las aportaciones de investigadores franceses y españoles, sobre aquellos elementos sociales cuya vida transcurrió fuera de su propio país y que tuvieron la desgracia de caer bajo las redes de inquisiciones extraportuguesas, datos que pueden resultar de gran interés por lo que supone de complemento para el estudio de la Inquisición portuguesa. En esta línea están los trabajos presentados por B. Bennasar, B. Escandell Bonet, Dinaci Colla Lhamby, M. A. Fernández García y J. M. García Fuentes.

El apartado: Inquisición, artes, letras y pensamiento, estuvo bien representado con 17 comunicaciones, que abarcaron una variada y amplia gama de enfoques sobre los diversos puntos de vista en que esta Institución puede ser investigada: desde el protagonismo de la música de los Autos de Fe, la Obra literaria como fuente histórica a otros temas de menor rigor científico.

Los temas relativos a la legislación inquisitorial han supuesto más de una decena de comunicaciones, expuestas básicamente por el equipo de jóvenes investigadores cordobeses formados en torno al profesor M. Avilés Fernández.

En cuanto al apartado IV: Inquisición y derecho procesal, fueron de gran interés, las aportaciones de S. A. Escudero, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Complutense, donde dirige un equipo de investigadores, que estudian el Santo Oficio bajo la perspectiva fundamentalmente jurídica de la Institución.

Los trabajos de los investigadores portugueses y brasileños, francamente mayoritarios respecto al número de trabajos presentados por el resto de los países que han estado presentes en este Congreso, estuvieron encaminadas básicamente al estudio de los tres tribunales portugueses: Coimbra, Evora y Lisboa, sobre todo en el momento de su instauración y funcionamiento en los primeros tiempos. A pesar de algunas ausencias notorias y notables, España ha aportado una nutrida representación de especialistas en el tema inquisitorial procedentes de las Universidades de Madrid, Alcalá de Henares, Zaragoza, Córdoba, La Laguna, Mallorca, etc. De Granada, concretamente del Departamento de H.<sup>a</sup> Moderna, han asistido los profesores Luis Coronas Tejada, José María García Fuentes, M.<sup>a</sup> Angeles Fernández García y el joven investigador Javier Coronas Vida.

El Congreso se ha desarrollado dentro de un clima de cordialidad y buena organización, donde quizá lo único que cabría lamentar es la politización del tema inquisitorial por parte de algunos historiadores que en su exposición acabaron identificando Inquisición, Marxismo y Fascismo.

La presencia del Presidente de la República, Mario Soares, así como la del Premio Nóbel de la Paz de 1986 Elie Wiesel, incluidos en la programación, parecen ir en esta línea.

En resumen, una vez más la celebración de un Congreso Internacional de Inquisición ha servido de cauce a la comunicación entre historiadores de todo el mundo.

Es justo agradecer la amabilidad del pueblo portugués por hacer tan grata la estancia en este país y sirve de acicate para volver a visitarlo.

*M.ª Angeles Fernández García*